



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



En la ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas con quince minutos del día primero de enero de dos mil trece, asistidos por el Licenciado Isaac Isaías Yañez Millán, en su carácter de Secretario de Acuerdos Civil de la Sala del Segundo Circuito Judicial, los Licenciados Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa y Bertha Leticia Rendón Montealegre, proceden a dar cumplimiento a lo ordenado en el decreto mil novecientos noventa y seis, expedido por el Congreso del Estado y publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" 4999, de once de julio del año anterior, y en la sesión del Pleno extraordinaria número cinco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, celebrada con fecha trece de julio de dos mil doce, en la que se dio cuenta con el referido decreto mil novecientos noventa y seis, y en la que se acordó la adscripción de los Magistrados numerarios designados a la Sala de este Segundo Circuito con sede en esta ciudad, a partir de esta fecha, por lo

que proceden en este acto a la formal y legal instalación de esta Sala, quedando conformada de la siguiente manera Magistrado Manuel Díaz Carbajal (ponencia **17**), Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa (ponencia **18**) y Magistrada Bertha Leticia Rendón Montealegre (ponencia **19**), **quienes en consecuencia declaran legalmente constituida e instalada la Sala de Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos e inician el ejercicio de sus funciones o atribuciones a partir de esta fecha.-** Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, los integrantes de la Sala proceden a designar por unanimidad como Presidente de propia Sala, al Magistrado Licenciado Manuel Díaz Carbajal, por el periodo de un año, comprendido del día de hoy, al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Asimismo por unanimidad de votos acordaron designar al Magistrado Licenciado Juan Emilio Elizalde Figueroa para el efecto de que presida la sala en



Manuel Díaz Carbajal



PODER JUDICIAL

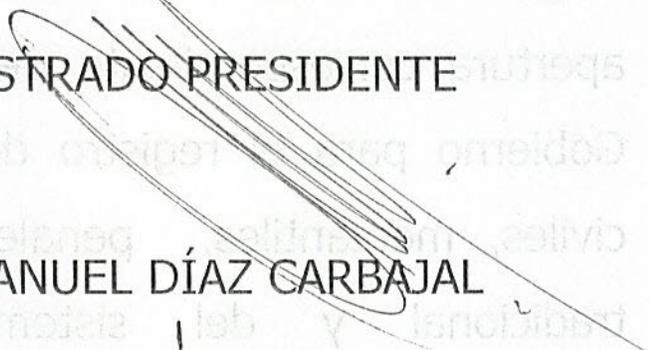
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

todos aquellos casos en que el Magistrado Presidente tenga impedimento, se excuse, sea recusado o por cualquier otra circunstancia se encuentre ausente durante el plazo de su gestión como presidente de este Órgano Colegiado.- Acto continuo el Magistrado Presidente de la Sala, ordena la apertura correspondiente de los libros de Gobierno para el registro de los asuntos, civiles, mercantiles, penales del sistema tradicional y del sistema acusatorio adversarial, que deberán llevar cada uno de los Secretarios de esta Sala, así como los que sean necesarios para el debido funcionamiento de este Órgano Colegiado, de igual forma se ordena informar respecto de la celebración de esta Sesión de instalación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y al Consejo de la Judicatura Estatal, por conducto de la Magistrada Presidenta Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, mediante la remisión de copia certificada del acta respectiva por duplicado, para los efectos legales y administrativos conducentes, asimismo se ordena publicar un extracto de

B. Lara Chávez

[Signature]

la presente acta en el Boletín Judicial que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Con lo anterior y siendo las once horas con cincuenta minutos de la misma fecha, se cierra la presente acta que se firma por todos y cada uno de los intervinientes, doy fe.

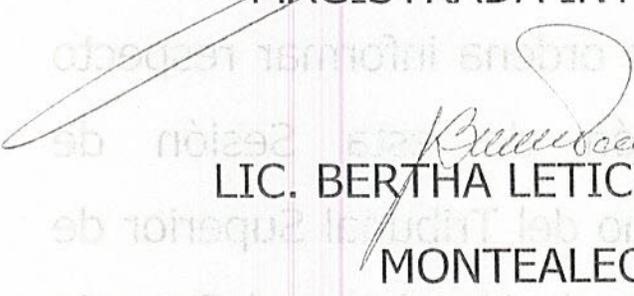

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE

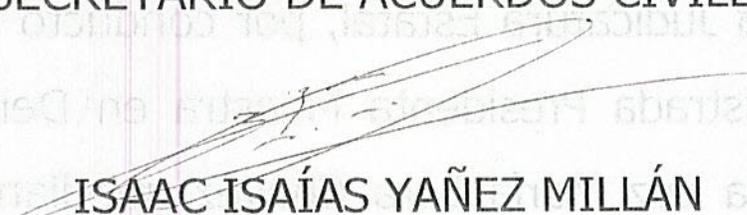

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN

MONTEALEGRE.

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES


ISAAC ISAÍAS YAÑEZ MILLÁN

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de Instalación de la Sala del Segundo Circuito, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de fecha uno de enero del dos mil trece.



PODER JUDICIAL

MONTEALEGRE. LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES